



Por la presente y en cumplimiento de la Base 2ª y en su apartado h) de las Bases Reguladoras para el Programa de *Reactivación Cultural y Deportiva* de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba definitivamente la concesión de subvenciones para la ejecución de los proyectos presentados por el Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana, encuadrado en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (PLAN CONTIGO) aprobado de forma definitiva por acuerdo plenario de 29 de diciembre de 2020, se da publicidad en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal de la financiación de la Diputación de Sevilla mediante subvención concedida en virtud de Resolución de la Diputación de Sevilla nº 6230/2021, de fecha 21 de octubre de 2021, por importe de TREINTA Y SIETE MIL QUINCE EUROS Y VEINTE Y TRES CENTIMOS DE EURO (37.015,23€).

En La Luisiana, a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA,
Fdo.: María del Valle Espinosa Escalera.

Código Seguro De Verificación:	qt+n54/GBjJ+mpqQJfkYtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Valle Espinosa Escalera	Firmado	17/02/2022 09:34:49	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qt+n54/GBjJ+mpqQJfkYtQ==			